Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202201433

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Lissana Vargas Dávila		
Identificación:	1.067.843.767		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	Jaime David Navarro Herrera		
Objeto del Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCION DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200235	**Fecha de C.D.P.**	03/01/2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201685	**Fecha del R.P.**	13/01/2022

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 41.200.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 41.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
13/01/2022	12/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 41.200.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 41.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 25.750.000**
Valor por ejecutar		**$ 15.450.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.150.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**05**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 13 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Brindar asesoría jurídica a la Secretaria del Interior en el desarrollo de los procesos de atención y orientación a población vulnerable del Departamento del Atlántico	Presentación de informe con propuesta de campaña móvil para atención a víctimas en el Departamento.
Realizar acompañamiento en la implementación de la estrategia de corresponsabilidad y subsidiaridad para la ejecución de las políticas publicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico	
Apoyo y acompañamiento a la Secretaría del Interior, en las diferentes actividades y/o jornadas de atención descentralizadas en el marco del programa de seguridad, convivencia y cultura de paz llevada a cabo en los municipios del Departamento del Atlántico	
Brindar apoyo profesional en la respuesta oportuna en los requerimientos del orden nacional y departamental, derechos de petición solicitados	Proyección de oficio a la señora ERLINDA ANDRADE ORTIZ. Proyección de oficio a la Unidad para las Víctimas para atención de caso ERLINDA ANDRADE ORTIZ.

	Proyección de oficio a la señora MARIA PATRICIA ANDRADE ORTIZ. Proyección de oficio a la Unidad de Víctimas para atención de caso MARIA PATRICIA ANDRADE ORTIZ.
Acompañar los espacios de fortalecimiento para la integración de las comunidades a través de programas de participación comunitaria y convivencia ciudadana.	
Brindar apoyo en la orientación de la implementación y socialización de las políticas de prevención de seguridad y convivencia ciudadana en niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Departamento del Atlántico	Informe con propuesta de mesa de trabajo con Consejos de Juventud para escucharlos e involucrarlos en temas relacionados con seguridad y convivencia.
Apoyar los planes, programas y proyectos orientados al desarrollo social y comunitario de las poblaciones vulnerables en el Departamento del Atlántico	Proyección de oficio con traslado a la alcaldía de Baranoa para atención de caso ERLINDA ANDRADE ORTIZ. Proyección de oficio con traslado a la alcaldía de Juan de Acosta para atención de caso MARIA PATRICIA ANDRADE ORTIZ.
Brindar asesoría y acompañamiento en la supervisión de las actividades desarrolladas por la Secretaria del Interior, en ejecución de los proyectos de seguridad y convivencia en lo referente a la organización y elaboración de actas, documentos y revisiones jurídicas adelantados en los diferentes contratos para la ejecución de estrategias para la construcción de la paz territorial	Presentación de informe con propuesta de verificación de efectividad de los proyectos y programas que se estén desarrollando en temas de seguridad y convivencia.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9431032009	2022/02/18	694.000
02	9432170637	2022/03/09	1.658.800
03	9433628883	2022/04/08	1.658.800
04	9435221370	2022/05/24	1.658.800
05	9435978502	2022/06/08	1.658.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		7.329.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **13** días del mes de junio de **2022**.

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
Subsecretario de Participación Comunitaria y Convivencia
Supervisor
C.C.: 8.648.261 de Sabanalarga

LISSANA VARGAS DÁVILA
Contratista
C.C.: 1.067.843.767 de Montería